

ESTUDIO 1.

¿Del laberinto? por arriba. Mercado de trabajo y salarios en pandemia

I. Introducción

La pandemia ha traído crisis sobre crisis. La situación del mercado laboral, luego del fin del gobierno de Cambemos, ha encendido alarmas desde hace tiempo. Aun así los debates en torno a qué hacer con la situación distan de ser unánimes, e incluso al interior del Frente de Todos, hay diferencias de diagnóstico y lectura política. Es claro que la pregunta es cómo buscamos detener el empeoramiento de las condiciones de vida y quebramos el sentido de la tendencia.

Al tomar como punto de partida el inicio del gobierno del Frente de Todos, el recorrido exhibió una breve recuperación a principios de año -que mostraban los registros del primer trimestre-, pero luego con el advenimiento de la pandemia, la tendencia ha sido negativa. Desde luego, junto con la decisión de Alberto Fernández, de determinar el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), se instrumentaron medidas que reconocían la necesidad de establecer una “malla de contención” para la realidad que se enfrentaba. En ese sentido, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) fueron las decisiones de política más renombradas, y podríamos agregar, más recientemente, la decisión de ampliar la Asignación Universal por Hijo, a un millón más de niños y niñas hasta aquí excluidas.

Lo cierto es que a fines de septiembre, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), publicó los primeros datos que incluyen el impacto de la pandemia en la economía y el mercado de trabajo. Los resultados que surgen de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y corresponden al primer semestre de 2020, mostraron que el porcentaje de hogares

por debajo de la línea de pobreza (LP) alcanzó el 30,4%, lo que involucra al 40,9% de las personas (11.680.575 personas). Asimismo, si se mira la línea de indigencia (LI) el porcentaje de hogares asciende al 8,1%, los que incluyen al 10,5% de las personas (2.995.878 personas).

Suele decirse que para solucionar problemas estructurales, es necesario tomar medidas de corte estructural. Ahora bien, por lo general dichas decisiones afectan los intereses económicos de los sectores dominantes de la Argentina. Por tanto, desde nuestro entender, esto implica tomar definiciones *a pesar* de la relación de fuerzas reinante en la sociedad, o por el contrario, justamente *para incidir en dicha puja* a favor de los sectores populares.

Las páginas que siguen se organizan de la siguiente manera. En la segunda sección, presentamos los principales rasgos del mercado de trabajo en la actualidad, y discutimos el carácter específico de los problemas que enfrentamos. En la tercera sección, discutimos una propuesta particular que algunos sectores del propio Frente de Todos vienen impulsando: el Plan de Desarrollo Humano Integral. Por último, en la cuarta sección, se presentan algunas breves reflexiones finales.

II. El mercado de trabajo en el 2020.

La situación del mercado de trabajo durante el corriente año, tal como adelantamos en a introducción, es bien compleja. El alcance puede ser definido a través de la evolución reciente de los principales indicadores utilizados para analizar dicho mercado. En primer lugar, es importante destacar esto de que se ha montado “una crisis sobre la crisis”. El proceso de deterioro puede verse, de manera muy clara, desde el cambio en las políticas públicas dirigidas a atender las condiciones de vida que impone Cambiemos. Los años 2013-2015 mostraban cierta estabilidad -y hasta un leve mejoramiento hacia el final-, en las tasas de desocupación, subocupación e informalidad. Sin embargo, con el cambio de gobierno, aparece una tendencia ascendente en todas las problemáticas.

Ahora bien, los resultados correspondientes al primer semestre 2020, que ya incorporan el impacto de la pandemia, son dramáticos. La tasa de actividad, que registra el porcentaje entre la población económicamente activa (PEA) (ocupados/as, subocupados/as y desocupados/as) y la población total, mostró una caída de 8,7 puntos porcentuales (p.p.), al pasar de 47,1% a 38,4%, respecto del primer trimestre del año. Al interior de la PEA se encuentran quienes tienen un empleo y se consideran ocupados o sub-ocupados. La tasa de empleo -porcentaje entre la población ocupada y la población total-, presentó idéntica caída 8,8 p.p., esto significó una disminución de 4 millones de empleos -pasó de 19 a 15 millones-.

Por si hace falta subrayar algo, la retracción de la actividad y el empleo entre un trimestre y otro es la más amplia de la serie (INDEC, 2020a).

Por otra parte, las tasas que permiten observar los problemas en el mercado trabajo, también son contundentes. La tasa de desocupación pasa de 10,4% a 13,1%, lo que implica un incremento del 26% de trimestre a trimestre, y el valor más alto desde el 2004. Este valor significa que unos 2,1 millones de trabajadores y trabajadoras se encuentran desempleados (Gráfico 1). Asimismo, si bien dicha tasa se incrementa en todos los grupos de sexo y edad, destaca el aumento en las mujeres de 14 a 29 años, para las que crece en 4,6 puntos porcentuales (varía de 23,9% a 28,5% entre trimestres).

Gráfico 1: Evolución del mercado de trabajo. Tasas de desocupación, subocupación e informalidad (eje secundario). Años 2013-2020.



Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

Sin embargo, bien podemos suponer que la desocupación es menos elevada de lo que debería. La tasa de subocupación, las y los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas, cae 2,1 p.p. y acumula un retroceso de casi el 30% desde el cuarto trimestre de 2019. Mientras tanto, la tasa de informalidad se desploma, cae el 33% hasta alcanzar el 23.8% de la PEA, un valor casi idéntico al del año 1986. Desde luego no estamos ante un escenario de mejoramiento de las condiciones de trabajo, sino todo lo contrario. Dichas tasas exhiben, por un lado, la rápida contracción del empleo precario: trabajadores y trabajadoras que perdieron sus trabajos en

un ajuste de la plantilla laboral que reacciona al parate de la economía de pandemia. Por el otro, una fuga fenomenal hacia la inactividad, explicada por la doble condición de la imposibilidad de salir a buscar trabajo ante las medidas de aislamiento, y un efecto desaliento, que implica internalizar las bajas probabilidades de conseguir trabajo en el período por parte de quienes lo buscan. Es decir, podría afirmarse que los próximos registros deberían revertir, al menos en parte, las caídas mencionadas en las tasas, llevando a mayores valores subocupación e informalidad, y engrosar aún más el desempleo. Con todo lo demás constante, cuando la tasa de actividad comience a subir -ya lo ha hecho pero debemos esperar los números correspondientes al tercer trimestre-, lo que no ajuste la tasa de empleo se manifestará en desempleo.

Por otra parte, al observar la información sobre el desenvolvimiento de la desocupación en una apertura por ramas, aparecen destacados la construcción y el servicio doméstico. Si bien son dos de los sectores de actividad donde la caída del empleo fue más alta, y donde a precarización es mayor, entender que sólo hubo reducción en el trabajo precario sería no ver el panorama completo. Uno de los elementos que deben visualizarse es que, muy probablemente, la recuperación de la actividad no implique volver a la dotación de trabajadores pre-pandemia. El Observatorio PyME (2020^a), a partir de 8.000 cuestionarios respondidos por las empresas (en seis encuestas diferentes), afirma que en el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, sólo el 30% de ellas volvió a contar con la totalidad de su personal, luego de la caída de la demanda por la pandemia. Sin embargo, el mismo reporte advierte que la mitad de ellas ya se encuentra operativa, por lo que aparece un descalce entre actividad y empleo. Vale la pena enfatizar que el informe advierte que el fenómeno aparece con mayor énfasis en las empresas de la Industria Manufacturera y de mayor dimensión -empresas que cuentan con hasta 800 empleados/as-.

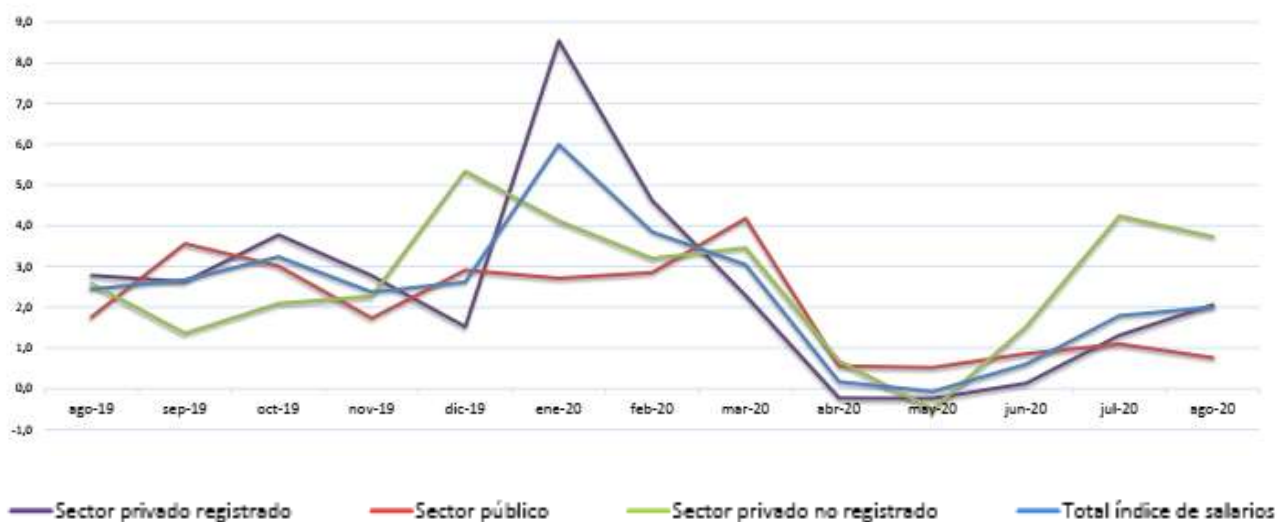
Por último, los últimos meses han comenzado a mostrar una recuperación de los empleos perdidos. A partir de junio se visualiza una mejoría en monotributistas, autónomos/as y personal de casas. Además, desde el mes de mayo se desacelera la caída de puestos de trabajo asalariado en empresas privadas (Manzanelli y Calvo, 2020). Según Manzanelli y Calvo (2020), “la incipiente estabilización del empleo privado registrado no sólo responde a las medidas de prohibición de despidos sino también a la asistencia del Estado Nacional en las diferentes vías otorgadas por el Plan ATP cuyo objetivo es, justamente, sostener el trabajo registrado. En este contexto, el mecanismo de ajuste han sido las suspensiones” (pág. 12).

II.1 La evolución de los ingresos laborales.

Un segundo tema, no menos relevante, es el de los ingresos de las y los trabajadores. Podemos imaginar que quienes han visto deteriorada su inserción al mercado de trabajo han perdido ingresos, pero además debemos analizar cómo han evolucionado los salarios de empleos registrados -con mayor protección- durante período reciente.

En primer lugar, a poco de asumir el gobierno, Alberto Fernández avanzó con una batería de medidas que permitían fijar nuevos pisos para la negociación salarial. A través del Decreto 56/2020 para el sector público nacional y trabajadoras de casas particulares, el Decreto 14/20 para el sector privado, y la Resolución 1/2020 de la Comisión Nacional de Trabajadores Agrarios, para los trabajadores rurales, se fijaron sendos reajustes salariales. Éstos marcaron el pico de incremento que se ve durante el mes de enero del corriente año (Gráfico 2). En un análisis abierto a grandes sectores, se puede ver que desde el cambio de gobierno, el salario privado registrado venía registrando el mayor aumento y empujaba la suba del conjunto. Sin embargo, a partir de la declaración de las medidas de aislamiento obligatorio, los salarios de dicho sector tuvieron una baja considerable relacionado en parte al acuerdo celebrado entre la Unión Industrial Argentina y la Confederación General del Trabajo (Resolución 397/2020, 29 de abril), en la que ambas entidades pactaban la posibilidad de un 75% de reducción de los salarios para los trabajadores suspendidos durante la pandemia. Dicha resolución fue extendida hasta fines de julio, mes en el que se empieza a verse una recuperación salarial. A su vez, las medidas impuestas por la pandemia modificaron la dinámica habitual de las paritarias. A diferencia de años anteriores, donde la inflación y los valores de actualización salarial acordados por los sindicatos más grandes, funcionaba como guía para los restantes sectores, la característica que prevalece en la ronda de paritarias 2020 es la diversidad de acciones (MTEySS, 2020). De acuerdo con el *Panorama mensual del trabajo registrado*, “mientras que un conjunto de convenios colectivos sectoriales mantuvo el esquema habitual de aumentos porcentuales de las escalas por el término de un año, otra proporción de convenios definió incrementos salariales transitorios menores al año a través de sumas fijas o porcentajes. Asimismo, se identifica cierto número de convenios de sectores que se encuentran en una situación particularmente crítica, que hasta el momento, no han iniciado las negociaciones salariales a pesar del vencimiento de sus respectivos acuerdos” (MTEySS, 2020: pág. 3). Sin duda, dicha dinámica de la negociación colectiva y recortes mencionados explica que el sector que tradicionalmente lidera los ajustes -y que menos pierde frente a la inflación-, sea el que peor desenvolvimiento tiene entre los meses de febrero y julio (Gráfico 2).

Gráfico 2: Índice de salarios totales, sector privado registrado y no registrado y sector público. Variaciones porcentuales respecto del mes anterior. Ago. 2019 – Ago. 2020.



Fuente: INDEC (2020b).

En segundo lugar, las actualizaciones salariales del sector público vienen “planchadas”. A través de la paritaria nacional, los y las estatales no han recibido otros aumentos que el 5% de marzo del 2020 -cerró la paritaria 2019-, y un 7% adicional a partir de los sueldos de octubre -como parte del 15% de ofrecimiento gubernamental por la paritaria 2020-. Esto es clave porque “tira hacia abajo” el promedio global, dado que incluso el sector privado no registrado -aquel con mayores dificultades para imponer condiciones de mejora-, ha logrado una mejor performance en la gestión actual. En este sentido, es importante señalar que aquí hay una intervención directa del gobierno de Alberto Fernández y que, si lo creyera adecuado, podría rápidamente ajustar los ingresos hacia arriba ofreciendo una actualización salarial mejor.

Por último, el otro dato relevante es considerar cómo las evoluciones mencionadas se vinculan con el correspondiente índice de precios al consumidor (IPC), lo cual permite hablar del deterioro o no de la capacidad de consumo. En este caso, consideramos un índice de salario medio que referencia al conjunto. El gráfico 3 exhibe un breve período de recuperación dicha capacidad, durante enero y febrero, para luego exhibir meses de sostenida pérdida.

Gráfico 3. Índice de salario medio e Índice de Precios al Consumidor. Variación porcentual respecto del mes anterior. Período Dic. 2019 - Oct. 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC.

Vale recordar, que el escenario no es aún más agudo por el paquete de medidas desplegado por la Administración Fernández que entre el ATP, el IFE y los créditos a tasa cero que alcanzaron a alrededor de 13 millones de personas -sin contar los créditos al sector productivo-¹.

III. Diagnóstico de situación, o ¿qué hacer para escapar al encierro?

El breve repaso de las condiciones del mercado de trabajo, muestra una situación excepcionalmente frágil de las condiciones de vida de millones de argentinos y argentinas. Sin embargo, la excepcionalidad se refiere sólo a parte del trayecto final. Además, todo hace suponer, que los próximos registros ya incorporarán la etapa de aperturas graduales de los distintos sectores económicos y la salida de hecho del aislamiento, lo que se verá reflejado en índices más altos de informalidad, subempleo y desocupación. En una economía donde la oferta de trabajo reacciona más rápidamente que la demanda, y con el comienzo del desmantelamiento de la ayuda de IFE y ATP, se espera un escenario que termine de

¹ Ver “Análisis de la dinámica laboral y empresarial (2015-2020): evolución de los principales indicadores durante la gestión de Cambiemos y los meses de impacto de la pandemia del COVID 19”. Disponible en <https://centrocepa.com.ar/informes/265-analisis-de-la-dinamica-laboral-y-empresarial-2015-2020-evolucion-de-los-principales-indicadores-durante-la-gestion-de-cambiemos-y-los-meses-de-impacto-de-la-pandemia-del-covid-19.html>.

redondear el impacto de la pandemia, y que dé cuenta de la imposibilidad de salir con medidas convencionales. Cuando hablamos de medidas clásicas, estamos pensando en la inyección de dinero a través de programas de empleo como el Potenciar Trabajo, el plan Potenciar Inclusión Joven o el nuevo REPRO que involucrará unas 200.000 personas, con una cantidad mensual fija de 9.000 pesos por trabajador.

Alternativamente, desde hace unos meses, distintos sindicatos y organizaciones de la economía popular vienen presentando el “Plan de Desarrollo Humano Integral” (AA.VV., 2020), que aunque excede lo estrictamente laboral, lo incluye en un lugar privilegiado. En primer lugar, la propuesta que toma en cuenta la economía post-pandemia, se inspira en la consigna “Tierra, techo y trabajo” y pretende crear 4 millones de puestos de trabajo social, además de 170.000 empleos registrados. En segundo lugar, en lo referido al diseño territorial, busca promover la integración urbana de los barrios populares y diseñar ciudades, pueblos jóvenes, comunidades rurales organizadas y cinturones hortícolas protegidos. Además, propone desarrollar nuevos emplazamientos industriales que deslocalicen la producción y la vinculen a los nuevos poblamientos, contemplando el transporte multimodal. En tercer y último lugar, apunta a realizar dichas transformaciones impulsando una transición energética hacia formas no contaminantes de producción.

A partir del programa, 4 millones de personas cobrarían un salario social complementario de 10.000 pesos con derechos laborales básicos, y cumplirían con una contraprestación de 60 horas laborales mensuales. Los sectores económicos relacionados son, por un lado, los que tradicionalmente contienen los trabajos de la economía popular (EP) -Reciclado Social (cartoneros, carreros, recicladores), Costura (polos textiles y de corte), feriantes y artesanas, comercio popular y trabajos en espacios públicos, espacios sociocomunitarios (comedores, guarderías, espacios recreativos, bachilleratos populares), cuidados (niños/as, adultos/as mayores, personas con discapacidad), oficios (carpintería, soguería, herrería, etc), agricultura familiar y promoción de la Salud Integral de familias residentes en Barrios populares, entre otros-. Por otro lado, existe un lugar primordial para obras (loteos, urbanizaciones, colonias agrícolas, viviendas, unidades productivas, servicios instalados, etc.) que involucraría el nuevo trazado territorial. Esto último es especialmente relevante para la recuperación de la actividad económica, ya que como es sabido el multiplicador de actividad -es decir, los empleos relacionados que dinamiza la construcción- es de los más altos.

La pretensión de alcanzar a 4 millones de personas surge de la estimación realizada por el Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP), la que consideraba que “en el 2do trimestre de 2019 el 21,4% de la PEA trabajaba en una actividad de la EP, lo que proyectado a la población urbana total asciende a 4,2 millones de personas. De este total, la

gran mayoría (82%) corresponden a cuentapropistas no profesionales. Sin embargo, también debe sumarse un sector oculto para las estadísticas: la población económicamente inactiva pobre en edad de trabajar (18 a 65).” (pág. 9).

Naturalmente, el lado B de la propuesta es su extensión temporal y financiamiento, ya que la pretensión es que se desarrolle a lo largo de 4 años -con una planificación que fije metas como en los Planes Quinquenales del peronismo-, e involucre anualmente 2.5 puntos del PBI. La inversión inicial tiene un costo de \$750.000 millones anuales (2.5 puntos del PBI), los que se esperan cubrir a través del reemplazo de programas ya existentes (\$128 mil millones), el retorno fiscal neto de la inversión de los programas actuales (\$250 mil millones), mediante una afectación específica del Impuestos a los Bienes Personales, una pequeña reforma del impuesto a las ganancias, y un aumento del Impuesto a las Bebidas Azucaradas (\$67 mil millones), y el resto a través del esfuerzo fiscal adicional del Estado Nacional (\$305 mil millones).

Por último, y más allá de lo planteado en el propio plan, consideramos oportuno incorporar en la agenda un gravamen sobre la renta del sistema financiero. Tal como señalamos en el número pasado de *Informe IEFE*, en nuestro país la renta financiera tiene una dimensión varias veces más alta que el promedio regional y europeo, por lo que un tributo aplicado sobre ésta no implicaría comprometer la situación económica de las entidades bancarias².

IV. Reflexiones finales o salir mejor de lo que entramos.

Las páginas anteriores permitieron tener un primer acercamiento al impacto del COVID19 en la economía, y la realidad social imperante a raíz de éste. Decimos un primer impacto porque los datos correspondientes al primer semestre del año, no permiten dar cuenta cabal de la profundidad del fenómeno. Para ello, al menos parcialmente, deberemos contar con los datos correspondientes el tercer trimestre. Aún así, el sólo hecho de saber la magnitud de la destrucción de puestos de trabajo y la caída de los ingresos laborales, alcanza para reconocer la gravedad del asunto, que se ve reflejado en los y las 4 de cada 10 argentinas que en la actualidad son pobres.

Asimismo, mencionamos que no es esperable que la recuperación de los puestos de trabajo se de con la misma velocidad que su destrucción. Un primer dato es el descalce

² Ver más en “No da igual. Una renta básica para asegurar la vida”, disponible en <https://www.iefe.org.ar/2020/08/25/no-da-igual-una-renta-basica-para-asegurar-la-vida/>.

laboral que relevó el Observatorio PYME: empresas, fundamentalmente grandes, que a pesar de estar completamente operativas, no recuperaron el total de la planta laboral. Y allí no existe un conflicto respecto al costo laboral y la facturación, sino sobre todo aparece un aprovechamiento, un uso político de la crisis. En este mismo sentido, otro informe del mismo observatorio se pregunta si “¿hay espacio para una mayor eficiencia productiva de las PyME en la pospandemia?”. La intención es clara, menos trabajadores para la misma producción.

Ahora bien, ¿cómo enfrentamos esta nueva realidad de un mercado laboral más chico, más excluyente, de mayor precarización de la vida? Sin duda no será tarea sencilla, y es por ello, que planteamos que debemos ir hacia medidas transformadoras de la realidad, de corte estructural. En ese sentido, la propuesta discutida refiere a un plan integral de desarrollo que contempla 4 millones de puestos de trabajo social y 170.000 empleos asalariados. Pero más allá del impacto que se espera tener en el mercado laboral, lo primero es señalar que la propuesta surge de la confluencia de movimientos sociales de la economía popular y sindicatos tradicionales. Es decir, una articulación reciente de organizaciones que representan a los trabajadores y trabajadoras excluidas, junto con aquellas que mayoritariamente responden al sector más protegido, de asalariados privados y públicos. Atender las iniciativas de dicho espacio de unidad, es también fortalecer los procesos de construcción de poder popular, y buscar alterar la relación de fuerzas existente en la sociedad, materia que parece estar pendiente en el gobierno actual. Lo segundo es que un plan de la magnitud y extensión planteado, sin duda reconfiguraría las condiciones del mercado de trabajo y brindaría mejores herramientas para la disputa por los ingresos, tanto para aquellos directamente afectados por el plan, como para los y las que no, que aún así no enfrentarían la competencia feroz por puestos de trabajo que hoy existe.

En síntesis, pensar la salida a la situación actual, excepcionalmente cruda, requiere salir de las políticas habituales y disponerse a buscar alternativas que intenten patear un tablero, hoy demasiado inclinado en nuestra contra.

V. Referencias Bibliográficas

INDEC (2020a). “Índice de Salarios Vol.4 N°12”. Disponible en https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/salarios_12_20C1EEB4AD39.pdf. Fecha de consulta 18 de noviembre de 2020.

INDEC (2020b). "Informes técnicos / Vol. 4, n° 174". Disponible en https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim20929E519161.pdf. Fecha de consulta 18 de noviembre de 2020.

Observatorio PYME (2020^a). "Coronavirus: Impacto sobre las PyME, producción y empleo". Disponible en <https://www.observatoriopyme.org.ar/project/coronavirus-impacto-sobre-las-pyme/>. Fecha de consulta 16 de noviembre de 2020.

Observatorio PYME (2020^b). Coronavirus VI: ¿Hay espacio para una mayor eficiencia productiva de las PyME en la pospandemia? Disponible en <https://www.observatoriopyme.org.ar/project/eficiencia-productiva-pospandemia/>. Fecha de consulta 16 de noviembre de 2020.

Manzanelli P. y Calvo D. (2020). "Informe de Coyuntura N°33", Centro CIFRA. Disponible en <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=156>. Fecha de consulta 30 de noviembre de 2020.

MTEySS (2020). "Panorama mensual del trabajo registrado. Datos a agosto y septiembre 2020". Disponible en http://www.trabajo.gov.ar/downloads/estadisticas/reportelaboral/panorama_del_trabajo_registrado_2011.pdf. Fecha de consulta 20 de noviembre de 2020.